



"2026, año de Margarita Maza Parada"

Cuernavaca, Morelos, a 20 de marzo del 2026.

LIC. MYRYAM BALBUENA BAZALDUA
DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Asunto: Desglose de Suficiencia presupuestal específica.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 fracción VII, 6, 19, 20 y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo Estatal, y en seguimiento a los recursos asignados a la Secretaría de Educación en el Decreto número Novecientos Noventa y Ocho, por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6502 de fecha 16 de diciembre de 2025, por un monto de \$13,221,115,595.70 (Trece mil doscientos veintiún millones ciento quince mil quinientos noventa y cinco pesos 70/100 M.N.), al respecto, me permito informar que de acuerdo al sistema de contabilidad gubernamental vigente denominado Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), que en el mes de Marzo de 2026 y en la partida 3821 "Gastos de Orden Social y Cultural" se cuenta con un presupuesto total de **\$360,876.11 (Trescientos sesenta mil ochocientos setenta y seis pesos 11/100 M/N)**, de los cuales se tomara la **suficiencia presupuestal específica** como a continuación se detalla:

Origen del Recurso:	Fuente de Financiamiento: Recursos Federales (No Etiquetado) Procedencia: 2026-R28 Participaciones Federales
---------------------	---

URG	PROYECTO	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO
07.01.01 Oficina del Secretario /Oficina de la Persona Titular de la Secretaría de Educación	070001	3821 Gastos de Orden Social y Cultural	\$151,032.00	Servicio de Acuñación de Medallas y Rosetas Conmemorativas para la Ceremonia de entrega de la Venera "José María Morelos y Pavón, Morelenses de Excelencia" que se llevará a cabo el día 17 de abril del 2026.

Lo anterior a efecto de continuar con los procedimientos administrativos correspondientes relativos a la contratación de servicio de Acuñación de Medallas y Rosetas Conmemorativas para la Ceremonia de entrega de la Venera "José María Morelos y Pavón, Morelenses de Excelencia" que se llevará a cabo el día 17 de abril del 2026.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NATALIA ROSA CARRERA OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO
ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

C.c.p.-
Archivo/Minutario
NRCO/arm

